ANEXO IV

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 25/2012
"PARA EL MANTENIMIENTO DE TELEINDICADORES DE VUELO DEL AISP"
CODIGO N° CD 26 DEL PAC.

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil doce, en la oficina del Departamento de Compras Directas - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas de la CD N° 26 **"PARA EL MANTENIMIENTO DE TELEINDICADORES DE VUELO DEL AISP"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Sr. Pedro Giménez - Coordinador de la UOC
- Lic. Jorge Pérez Salinas. - Jefe Int. Dpto. Compras Directas.

Las empresas que presentaron sus ofertas fueron:

- **GRUPO GIO S.R.L.**
- **SPORT BUSINESS**
- **ITE S.A.**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a) Documentación legal

Analizadas las documentaciones presentadas por las empresas participantes, se verifica que **GRUPO GIO S.R.L., SPORT BUSINESS e ITE S.A.** cumplen con lo solicitado en la Nota de Invitación, en cuanto a documentación.

b) Evaluación Técnica

Analizadas las ofertas presentadas y según informe técnico del Departamento de Electrónica dependiente de la Gerencia Técnica del AISP, se verifica que las empresas **SPORT BUSINESS e ITE S.A.** cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en la Nota de Invitación.

La empresa **GRUPO GIO S.R.L.** no presenta documentación que indique su experiencia en servicios similares, por lo tanto su oferta queda desestimada.

c) Análisis y Evaluación Económica

Analizada la oferta de la empresa **SPORT BUSSINES** se verifica que la misma presenta un error aritmético, oferta un monto total de **Gs. 32.950.200 (Guaraníes Treinta y Dos Millones Novecientos Cincuenta Mil Doscientos)**, debiendo ser el monto correcto **Gs. 395.402.400 (Guaraníes Trescientos Noventa y Cinco Millones Cuatrocientos Dos Mil Cuatrocientos)**, teniendo en cuenta que en la planilla de precios se verifica que el precio unitario ofertado es de **Gs. 32.950.200** por la cantidad de 12 meses.

Realizada la corrección, se desestima la oferta de la empresa **SPORT BUSSINES** por superar ampliamente la disponibilidad presupuestaria.

La segunda mejor oferta que cumple con las especificaciones técnicas es la presentada por la empresa **ITE S.A.** por un monto total de **Gs. 33.600.000 (Guaraníes Treinta Millones Seiscientos Mil) IVA incluido**. Teniendo en cuenta los meses restantes del año, se reduce la cantidad de meses de: 09 a 07 meses para el ejercicio 2012.

Considerando que el presente llamado es plurianual, la adjudicación será de la siguiente manera:

Ejercicio 2012: por los meses de junio a diciembre de 2012, **Gs. 19.600.000 (Guaraníes Diecinueve Millones Seiscientos Mil) IVA incluido.**

Ejercicio 2013: por los meses de enero a marzo de 2013, **Gs. 8.400.000 (Guaraníes Ocho Millones Cuatrocientos Mil) IVA incluido**, sujeto a disponibilidad presupuestaria.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Analizado el aspecto legal, técnico y económico de las ofertas presentadas se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **ITE S.A.** por un monto total de **Gs. 28.000.000 (Guaraníes Veintiocho Millones) IVA incluido**, correspondiendo al ejercicio 2012 la suma de **Gs. 19.600.000 (Guaraníes Diecinueve Millones Seiscientos Mil)** por los meses de **junio a diciembre de 2012**, y al ejercicio 2013 **Gs. 8.400.000 (Guaraníes Ocho Millones Cuatrocientos Mil)** por los meses de **enero a marzo de 2013**, sujeto a disponibilidad presupuestaria; por ser la oferta más baja que cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando las personas mas arriba mencionadas en dos originales.

Lic. Jorge Pérez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas UOC
DINAC

Sr. Pedro Giménez Recalde
Coordinador UOC
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura Nº 24/2012, del llamado a Contratación Directa con Código Nº 26 del Programa Anual de Contrataciones, **"PARA EL MANTENIMIENTO DE TELEINDICADORES DE VUELO DEL AISP" ID Nº 238.379** **La Presidencia de la DINAC resuelve:** adjudicar a la empresa **ITE S.A.** por un monto total de **Gs. 28.000.000 (Guaraníes Veintiocho Millones) IVA incluido,** correspondiendo al ejercicio 2012 la suma de **Gs. 19.600.000 (Guaraníes Diecinueve Millones Seiscientos Mil)** por los meses de **junio a diciembre de 2012**, y al ejercicio 2013 **Gs. 8.400.000 (Guaraníes Ocho Millones Cuatrocientos Mil)** por los meses de **enero a marzo de 2013**, sujeto a disponibilidad presupuestaria.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA

ABOG. NICANOR CESPEDES CESPEDES.
Presidente.
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -2do. Piso
Tel. (595-21) 203.615 – Fax (595-21) 213.406
Sec.Gral Fax (595-21)212.530
c.c. 1752 – email: uoc@dinac.gov.py
Asunción-Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

DEPARTAMENTO DE COMPRAS DIRECTAS - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CD N° 26/2012 "PARA EL MANTENIMIENTO DE TELEINDICADORES DE VUELO DEL AISP"

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

EMPRESA ADJUDICADA: INGENIERÍA TÉCNICA ELECTRÓNICA S.A.

ITEM Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	CANT.	UNID.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72102203-013	MANTENIMIENTO DE TELEINDICADORES DE VUELO DEL AISP	10	MESES	2.800.000	28.000.000
					TOTAL IVA INCLUÍDO	**28.000.000**

CORRESPONDE AL EJERCICIO 2012

1	72102203-013	MANTENIMIENTO DE TELEINDICADORES DE VUELO DEL AISP	7	MESES	2.800.000	19.600.000
					TOTAL IVA INCLUÍDO	**19.600.000**

POR LOS MESES DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2012.

CORRESPONDE AL EJERCICIO 2013

1	72102203-013	MANTENIMIENTO DE TELEINDICADORES DE VUELO DEL AISP	3	MESES	2.800.000	8.400.000
					TOTAL IVA INCLUÍDO	**8.400.000**

POR LOS MESES DE ENERO A MARZO DE 2013, SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Abog. NICANOR CESPEDES CESPEDES
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Lic. Jorge A. Pérez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC

Pedro D. Giménez R.
Coordinador Int. UOC
DINAC